Alcaldía de Caldas

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

OTROSÍ DE AMPLIACIÓN No 01, ADICIÓN No 01 AL CONTRATO No 0335 DE 2026

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Juan Felipe Betancur Martínez
NIT O C.C.:	1.026.151.950
OBJETO:	Apoyar la Gestión de la Secretaría de Planeación en la caracterización, actualización, revisión, certificación y asignación metodológica de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura vial y domiciliaria en el Municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Veinte millones setecientos seis mil pesos ($20.706.000)
ADICIONES:	No aplica
VALOR TOTAL:	Veinte millones setecientos seis mil pesos ($20.706.000)
PLAZO:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
AMPLIACIONES:	No aplica
PLAZO TOTAL:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
OTROSÍ:	No aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación N°01:** por un plazo de un (1) mes, contados a partir del día veinticuatro (24) julio de 2026 y hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026. **Adición N°01:** por un valor de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000).
SUPERVISOR:	Mauricio Soto Ocampo

Entre los suscritos: **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.71.393.776 de Caldas, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Caldas – Antioquia, de acuerdo con el acta de posesión No. 096 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **JUAN FELIPE BETANCUR MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.026.151.950, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con previa aprobación del Comité de Contratación según consta en el Acta No 28 del veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026); se ha convenido realizar la presente ampliación 01 y adición 01 al Contrato No.0335 del año 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día veintitrés (23) de enero de 2026, se suscribió entre las partes el contrato de prestación de servicios No.0335 de 2026, el cual tiene como objeto "Apoyar la Gestión de la Secretaría de Planeación en la caracterización, actualización, revisión, certificación y asignación metodológica

de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura vial y domiciliaria en el Municipio de Caldas, Antioquia.", por un valor de veinte millones setecientos seis mil pesos ($20.706.000) con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que se realizó y firmó el día veinticuatro (24) de enero de 2026, razón por la cual el contrato se encuentra vigente a la fecha.

2. Que mediante oficio de fecha veintiuno (21) de julio de 2026, el ordenador de gasto del contrato solicitó ampliación N°01 al contrato en mención por un plazo de un (1) mes, contados a partir del día veinticuatro (24) julio de 2026 y hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026; así mismo, se solicita adición N°01 por valor de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000). Por lo anterior, se requiere realizar la respectiva ampliación N°01 y adición N°01 considerando que el plazo contractual está próximo a vencerse, esto es, el día veintitrés (23) de julio de 2026, se hace necesario continuar con este apoyo para la gestión en la Secretaría de Planeación.

3. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1191 del 23 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Que el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5. Que no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

6. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA. VALOR: Adicionar al valor del contrato N°0335 de 2026, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($3.451.000),** por lo que el valor total del contrato será por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($24.157.000).**

SEGUNDO: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA. PLAZO: Ampliar el plazo del contrato por un término de **UN (1) MES**, contados a partir del día veinticuatro (24) julio de 2026 y hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo de la **CONTRATISTA**, y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1191 del 23 de junio de 2026.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de

Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: 1) Solicitud de ampliación N°01, adición N°01 de fecha 21 de julio de 2026. 2) Respuesta a solicitud de fecha 21 de julio de 2026, entregada por el contratista. 3) Justificación de ampliación N°01, adición N°01 de fecha 21 de julio de 2026 4) Informe parcial de supervisión de 21 de julio de 2026, entregada por el supervisor del contrato, 5) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1191 del 23 de junio de 2026 y los demás documentos que aporta el contratista.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), 23 JUL 2026

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Contratante

JUAN FELIPE BETANCUR MARTÍNEZ
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Natalia Montoya Ramirez Secretaria	**Mauricio Soto Ocampo** Secretario de Planeación	**Marina Hincapié Ávila** Secretaria General

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

100 - 07

Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 21/07/2026

Señor
Juan Felipe Betancur Martínez
Contratista
Carrera 49 135 sur 25
juanbetancur1019@gmail.com
3128418028
Caldas, Antioquia

Asunto: Solicitud Ampliación N°01 y Adición N°01 al contrato de prestación de servicios N°0335 del año 2026

Respetado Señor Betancur Martínez, reciba un cordial saludo

El día veintitrés (23) de enero de 2026, se suscribió entre las partes el contrato de prestación de servicios No.0335 de 2026, el cual tiene como objeto "Apoyar la Gestión de la Secretaría de Planeación en la caracterización, actualización, revisión, certificación y asignación metodológica de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura vial y domiciliaria en el Municipio de Caldas, Antioquia.", por un valor de veinte millones setecientos seis mil pesos ($20.706.000) con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que se realizó y firmó el día veinticuatro (24) de enero de 2026, razón por la cual el contrato se encuentra vigente a la fecha.

Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día veintitrés (23) de julio del año en curso y teniendo en cuenta la necesidad de continuar con este apoyo para la gestión en la Secretaría de Planeación, se solicita Ampliación de un (1) mes, contados a partir del día veinticuatro (24) de julio de 2026 y hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026; así mismo Adición por valor de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000); valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Por lo anterior, sometemos a su consideración dicha modificación del contrato N°0335 de 2026 y le invitamos para que acepte la ampliación y adición a fin de realizar los cambios pertinentes respecto al valor y al tiempo.

Atentamente,

Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Edison Arley Ospina Torres	Auxiliar Administrativo		21/07/2026
Revisó:	Mauricio Soto Ocampo	Secretario de Despacho		21/07/2026
Aprobó:	Marina Hincapié Ávila	Secretaria General		21/07/2026

Caldas, Antioquia, 21/07/2026

Doctor
Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde
Caldas, Antioquia
alcaldia@caldasantioquia.gov.co
3788500
Caldas, Antioquia

Asunto: Aceptación ampliación N° 01 y adición N° 01 al contrato N° 0335 de 2026

Respetado doctor Rendón Vélez, reciban un cordial saludo,

En atención a la comunicación con fecha del 21 de julio de 2026, mediante la cual se solicita Aceptación para la adición N°01 y ampliación N°01 al contrato de prestación de servicios N°0335 de 2026, contados a partir del día 24 de julio de 2026 y termina el día 23 de agosto de 2026; y adición N°01 de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000), me permito informarle que considero viable la misma, por lo tanto, acepto dicha modificación al contrato en mención.

Cordialmente,

Juan Felipe Betancur Martínez
C.C 1.026.151.950

Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Fecha: 21 de julio de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: Juan Felipe Betancur Martinez
OBJETO: Apoyar la Gestión de la Secretaría de Planeación en la caracterización, actualización, revisión, certificación y asignación metodológica de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura vial y domiciliaria en el Municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR TOTAL: Veinte millones setecientos seis mil pesos. ($20.706.000)
DURACIÓN: Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No 0335 de 2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. **INFORME TÉCNICO**

Del periodo del 24 de enero al 30 de enero y del 01 de febrero al 28 de febrero

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. **Apoyar las actividades metodológicas para la caracterización y mantenimiento de la estratificación socioeconómica vigente en el Municipio de Caldas.**	No se ha asistido hasta el momento a ninguna reunión técnica.
2. **Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas de revisión, certificación y asignación del estrato socioeconómico que le sean asignadas según la metodología vigente.**	No Se recibe solicitud de estratificación a través de PQR
3. **Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas e internas de revisión, certificación y asignación de la nomenclatura domiciliaria municipal que le sean asignadas.**	Se atendieron doce (12) solicitudes de nomenclatura las cuales se expidieron 4, a través del certificado de nomenclatura en el resto de solicitudes se apoyó en la unidad para dar respuesta.
4. **Apoyar las actividades metodológicas dispuestas por el DANE para la actualización general de la estratificación urbana.**	Se envía y se programa la invitación para el comité peramente de estratificación.
5. **Apoyar en la digitalización y actualización de la información obtenida en las bases de datos dispuestas para ello.**	Se trabaja en la base de datos en cuanto a la recepción de solicitudes de estratificación y nomenclatura, para el tema de indicadores en la Unidad.
6. **Brindar apoyo en la administración y actualización de la base de datos geográfica de estratificación y nomenclatura del municipio.**	Se da nomenclatura a la vereda la clara, a través de certificados masivo de nomenclatura para las viviendas y se realizó la solicitud a Google maps para la actualización de la malla vial.
7. **Atender las PQRS relacionadas con los procesos de estratificación y nomenclatura del municipio.**	Se atiende una PQR relacionada con la estratificación de la unidad Fronteras del sur.

8. Apoyar la secretaria técnica del comité permanente de estratificación Municipal.	Se realizo presentación para primer comité permanente de estratificación.
9. Apoyar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato.	• Se da el concepto a dos viviendas para el tema de servicios públicos domiciliarios. • Se realiza presentación para la capacitación de la unidad de estratificación y nomenclatura.

Del 01 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades metodológicas para la caracterización y mantenimiento de la estratificación socioeconómica vigente en el Municipio de Caldas.	No se ha asistido hasta el momento a ninguna reunión técnica.
2. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas de revisión, certificación y asignación del estrato socioeconómico que le sean asignadas según la metodología vigente.	• Se atendieron 12 solicitudes de estratificación.
3. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas e internas de revisión, certificación y asignación de la nomenclatura domiciliaria municipal que le sean asignadas.	• Se atendieron 14 solicitudes de nomenclatura las cuales se expidieron a través del certificado de nomenclatura, en el resto de las solicitudes se apoyó a la unidad para dar respuesta.
4. Apoyar las actividades metodológicas dispuestas por el DANE para la actualización general de la estratificación urbana.	• Se realizaron reajustes solicitados por el DANE para la aprobación de la primera etapa.
5. Apoyar en la digitalización y actualización de la información obtenida en las bases de datos dispuestas para ello.	• Se trabaja en la base de datos en cuanto a la recepción de solicitudes de estratificación y nomenclatura, para el tema de indicadores en la Unidad.
6. Brindar apoyo en la administración y actualización de la base de datos geográfica de estratificación y nomenclatura del municipio.	• Se realizo los certificados masivos de nomenclatura domiciliaria de la vereda la clara faltante (9).
7. Atender las PQRS relacionadas con los procesos de estratificación y nomenclatura del municipio.	• Se atiende de PQR referente a la estratificación de la vivienda.
8. Apoyar la secretaria técnica del comité permanente de estratificación Municipal.	• Se realiza presentación (proyección mes de marzo) para segundo comité permanente de estratificación.
9. Apoyar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato.	• Visita técnica atención PQRS con las Secretarías de Infraestructura Física, Planeación y Servicios Administrativos.

Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1. **Apoyar las actividades metodológicas para la caracterización y mantenimiento de la estratificación socioeconómica vigente en el Municipio de Caldas.**	• Se realizo el Acta de reunión del segundo comité permanente de estatificación • Se asiste al tercer CPE
2. **Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas de revisión, certificación y asignación del estrato socioeconómico que le sean asignadas según la metodología vigente.**	• Se atendieron 11 solicitudes de estratificación. • Se proyectaron 3 comunicaciones externas dando respuesta a las solicitudes de estratificación.
3. **Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas e internas de revisión, certificación y asignación de la nomenclatura domiciliaria municipal que le sean asignadas.**	• Se atendieron diez y seis (16) solicitudes de nomenclatura con sus respectivos radicados en lo que se logró dar respuesta a través de certificado físico, o a través del SIC
4. **Apoyar las actividades metodológicas dispuestas por el DANE para la actualización general de la estratificación urbana.**	• Se envía y se programa la invitación para el Comité permanente de estratificación. • Se comienza con la identificación de las viviendas según comunicado 202610019659 del DANE. • Se realiza la solicitud de certificación de disponibilidad presupuestal (CDP) para el pago de los honorarios de las representantes de la comunidad.
5. **Apoyar en la digitalización y actualización de la información obtenida en las bases de datos dispuestas para ello.**	• Se trabaja en la base de datos en cuanto a la recepción de solicitudes de estratificación y nomenclatura, para el tema de indicadores en la Unidad.
6. **Brindar apoyo en la administración y actualización de la base de datos geográfica de estratificación y nomenclatura del municipio.**	• En este periodo no se desarrollo
7. **Atender las PQRS relacionadas con los procesos de estratificación y nomenclatura del municipio.**	• En este mes no se atiende de PQR referente a la estratificación de la vivienda.
8. **Apoyar la secretaria técnica del comité permanente de estratificación Municipal.**	• Se realizo presentación para el tercer comité permanente de estratificación.

9. Apoyar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato.	• Se asiste a reunión con el área urbanística de planeacion. • Se da concepto para dar respuesta en tutela en la que enlazan al municipio sobre la estratificación de la Unidad de Fronteras del Sur. • Se asiste y se expone en la reunión sobre la intervención de la vía al Cano. • Se asiste a reunión Con el área de catastro y estratificación.

Del 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades metodológicas para la caracterización y mantenimiento de la estratificación socioeconómica vigente en el Municipio de Caldas.	• Se empieza a trabajar en la solicitud con radicado 202610019659 enviado por e DANE. • Se realizó el Acta de reunión del segundo comité permanente de estatificación. • Se realizó presentación para el tercer comité permanente de estratificación.
2. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas de revisión, certificación y asignación del estrato socioeconómico que le sean asignadas según la metodología vigente.	• Se atendieron 11 solicitudes de estratificación. • Se proyectaron 4 comunicaciones externas dando respuesta a las solicitudes de estratificación.
3. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas e internas de revisión, certificación y asignación de la nomenclatura domiciliaria municipal que le sean asignadas.	• Se atendieron siete 16 solicitudes de nomenclatura con sus respectivos radicados en lo que se logró dar respuesta a través de certificado físico, o a través del SIC.
4. Apoyar las actividades metodológicas dispuestas por el DANE para la actualización general de la estratificación urbana.	• Se asistirá a capacitación sobre el DANE en la Gobernación de Antioquia.
5. Apoyar en la digitalización y actualización de la información obtenida en las bases de datos dispuestas para ello.	• Se trabaja en la base de datos en cuanto a la recepción de solicitudes de estratificación y nomenclatura, para el tema de indicadores en la Unidad.
6. Brindar apoyo en la administración y actualización de la base de datos geográfica de estratificación y nomenclatura del municipio.	• Se realizo recorrido en el canelón para darle la nomenclatura. • Se realizaron los certificados masivos de nomenclatura domiciliaria del canelón. • Se realizo edición de nomenclatura y se pide solicitud de actualización de vías en Google Maps.

7. Atender las PQRS relacionadas con los procesos de estratificación y nomenclatura del municipio.	• En éste mes no se atiende de PQR referente a la estratificación de la vivienda.
8. Apoyar la secretaria técnica del comité permanente de estratificación Municipal.	• Se realizo presentación para el tercer comité permanente de estratificación.
9. Apoyar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato.	• Se realizan oficios (4) para los diferentes edificios en los cuales se desea mejorar el espacio público de los andenes. • Se realiza presentación en él apoyo del área urbanista en el proyecto andes de la carrera 50 entre las calles 130 sur a calles 133 sur.

Del 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades metodológicas para la caracterización y mantenimiento de la estratificación socioeconómica vigente en el Municipio de Caldas.	• Se asistió a capacitación sobre el DANE en la Gobernación de Antioquia. • Se realizo comunicación externa del DANE.
2. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas de revisión, certificación y asignación del estrato socioeconómico que le sean asignadas según la metodología vigente.	• En este periodo no se desarrolló.
3. Brindar apoyo en la atención de las solicitudes ciudadanas e internas de revisión, certificación y asignación de la nomenclatura domiciliaria municipal que le sean asignadas.	• Se atendieron diez (10) solicitudes de nomenclatura con sus respectivos radicados en lo que se logró dar respuesta a través de certificado físico, o a través del SIC.
4. Apoyar las actividades metodológicas dispuestas por el DANE para la actualización general de la estratificación urbana.	• Se realizo informe para el DANE identificando las viviendas tipo apartamento y tipo casa, tomando evidencias fotográficas, se asistió a capacitación sobre el DANE en la Gobernación de Antioquia.
5. Apoyar en la digitalización y actualización de la información obtenida en las bases de datos dispuestas para ello.	• En este periodo no se desarrolló dicha actividad.
6. Brindar apoyo en la administración y actualización de la base de datos geográfica de estratificación y nomenclatura del municipio.	• Se realizaron los certificados masivos de nomenclatura domiciliaria del caneión faltantes.
7. Atender las PQRS relacionadas con los procesos de estratificación y nomenclatura del municipio.	• Se apoyará a la respuesta de PQR referente a la nomenclatura de la vivienda.

8. Apoyar la secretaria técnica del comité permanente de estratificación Municipal.	• Se asistirá a comité permanente de estratificación.
9. Apoyar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato.	• Se realiza reunión con el área ambiental para la inclusión de la vegetación en la Carrera 50.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA	**N/A**
PLAZO TOTAL	**Seis (6) meses**
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	**87,22%**
FECHA DE TERMINACIÓN	**23 de julio de 2026**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	**$20.706.000**
Vr. Adiciones (2)	**$0**
Valor Total (1) + (2)	**$20.706.000**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$18.060.233**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$0**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$18.060.233**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$2.645.767**

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	917	23/02/2026	$4.256.233
2	1734	19/03/2026	$3.451.000
3	2300	20/04/2026	$3.451.000
4	2979	21/05/2026	$3.451.000
5	3441	23/06/2026	$3.451.000
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$18.060.233**

Caldas - Antioquia, 21 de julio de 2026

Firma del supervisor
Mauricio Soto Ocampo
No. de cédula:71.399.564

Alcaldía de Caldas	Acta de Justificación para la Modificación de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE OTROSI DE AMPLIACIÓN 01 Y ADICIÓN 01 AL CONTRATO N° 0335 DEL AÑO 2026

Caldas Antioquia, 21/07/2026

PARA: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

DE: **MAURICIO SOTO OCAMPO**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO N° 0335 DEL AÑO 2026**

En mi condición supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **ADICIÓN N°01 Y AMPLIACIÓN N°01** del Contrato N°**0335 de 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 23 de enero de 2026, se suscribió entre las partes el contrato de prestación de servicios No. 0335 de 2026, el cual tiene como objeto "Apoyar la Gestión de la Secretaría de Planeación en la caracterización, actualización, revisión, certificación y asignación metodológica de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura vial y domiciliaria en el Municipio de Caldas, Antioquia.", por un valor de veinte millones setecientos seis mil pesos ($20.706.000) con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que se realizó y firmó el día 24 de enero de 2026, razón por la cual el contrato se encuentra vigente a la fecha.

2. Teniendo en cuenta que en aras de satisfacer las necesidades de la Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades y de la gestión administrativa, es necesario mantener el funcionamiento integro en relación al desarrollo de la estratificación y nomenclatura que requiere el Municipio para ejecutar el Plan de Desarrollo, por lo cual es pertinente contar con un apoyo que realice las actividades pertinentes a estos.

3. Por lo anterior, Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día 23 de julio del año en curso y teniendo en cuenta la necesidad de continuar con este apoyo profesional para la gestión en la Secretaría de Planeación, se solicita Ampliación de un (1) mes, contados a partir del día 24 de julio de 2026 y hasta el día 23 de agosto de 2026; así mismo Adición por valor de tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000); valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

4. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Nro. **1191** del **23 de junio de 2026** expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

5. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato **0335 de 2026,** expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la **adición y la ampliación** al Contrato No **0335** de 2026

Atentamente,

Mauricio Soto Ocampo
Supervisor

MUNICIPIO DE CALDAS

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 24-Jun-2026 **Certificado de Disponibilidad Nro: 1191**

Fecha de la Reserva: 23-Jun-2026 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2026

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado	Fondo	Vlr Liberado
105.2.3.2.02.02.008.250043	DOTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL, DE PLANEACION Y FINANCIEROS	$3,451,000.00 001	FONDOS COMUNE	$0.00
	Total:	**$3,451,000.00**		

Que se Reserva la suma de : Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos... ($3,451,000.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

JULIETH RIOS ZAPATA
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

"ALCALDE"
JORGE MARIO RENDON VELEZ

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2026 00:00:00 y 09/Jul/2026 23:59:59 Estado Ordenado-Autorizado-Pagado-Anulado

BETANCUR MARTINEZ JUAN FELIPE ,Id: 1026151950 PAGADO Cheq. : CONTRATIS 0335-2026

Estado Pago # de Orden : 917 Fecha Ordén : 23/02/2026 Tipo Pago Total Pago : 4,256,233.00

PAGADO # de Comprobante : 913 Fecha de Pago : 03/03/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE DEL 24 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

455	105.2.3.2.02.02.008.247	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y	4,256,233.00

BETANCUR MARTINEZ JUAN FELIPE ,Id: 1026151950 PAGADO Cheq. : CONTRATIS 0335-2026

Estado Pago # de Orden : 1734 Fecha Ordén : 19/03/2026 Tipo Pago Total Pago : 3,451,000.00

PAGADO # de Comprobante : 1816 Fecha de Pago : 26/03/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 AL 30 DE MARZO 2026

455	105.2.3.2.02.02.008.247	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y	3,451,000.00

BETANCUR MARTINEZ JUAN FELIPE ,Id: 1026151950 PAGADO Cheq. : TRANSFERE 0335-2026

Estado Pago # de Orden : 2300 Fecha Ordén : 20/04/2026 Tipo Pago Total Pago : 3,451,000.00

PAGADO # de Comprobante : 2404 Fecha de Pago : 30/04/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA. PAGO COMPRENDIDO AL MES DE ABRIL DEL 2026

455	105.2.3.2.02.02.008.247	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y	3,451,000.00

BETANCUR MARTINEZ JUAN FELIPE ,Id: 1026151950 PAGADO Cheq. : CONTRATIS 0335-2026

Estado Pago # de Orden : 2979 Fecha Ordén : 21/05/2026 Tipo Pago Total Pago : 3,451,000.00

PAGADO # de Comprobante : 2898 Fecha de Pago : 03/06/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2026

455	105.2.3.2.02.02.008.247	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y	3,451,000.00

BETANCUR MARTINEZ JUAN FELIPE ,Id: 1026151950 AUTORIZADC Cheq. : 0335-2026

Estado Pago # de Orden : 3441 Fecha Ordén : 23/06/2026 Tipo Pago Total Pago : 3,451,000.00

AUTORIZADO # de Comprobante : Fecha de Pago : **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA CARACTERIZACION, ACTUALIZACION, REVISION, CERTIFICACION Y ASIGNACION METODOLOGICA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

455	105.2.3.2.02.02.008.247	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y	3,451,000.00

Total Anuladas **0** **Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **18,060,233**

ARL | sura

Medellín, 23 de julio de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JUAN FELIPE BETANCUR MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1026151950 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/04/2026 **Fecha fin cobertura:** 23/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE CALDAS N890980447

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ADMINISTRATIVOS

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C437595742620439549

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 23/07/2026 10:59 AM